

056
C691C
C.R.

Rafael Centes
C.R.



EOS



Tomo VII - Precio: 15 CÉNTIMOS - Cuadernos 100

A los Intelectuales Eos - Lecturas - Renovación

La Casa Editorial FALCÓ Y BORRASÉ ofrece a los amantes de las buenas letras, tres publicaciones:

EOS, 16 páginas de variada lectura, dirigida por don Elías Jiménez Rojas. Precio: 4 ejemplares, 50 céntimos.

LECTURAS, semanario ilustrado, la dirige el periodista don Leonardo Montalbán. 20 páginas de escogida lectura de Historia, Literatura, Ciencia, Pedagogía, Sociología y Variedades. Precio de suscripción: Serie de 6 ejemplares ₡ 1.00.

RENOVACIÓN, cuadernos de 64 a 96 páginas de Ciencia, Arte y Literatura.

La dirige Ricardo Falcó. Su propósito es combatir la ignorancia y las mentiras convencionales. Precio: 30 céntimos ejemplar. Hay publicados 20 cuadernos.

La Biblioteca mensual de Ciencia, Arte y Literatura que se publica en San José, titulada

RENOVACION

que dirige R. Falcó, es una de las mejores.

¿Por qué?

porque en ella colaboran los principales publicistas de Europa y América.

RENOVACIÓN no debe faltar en ningún hogar. Enseña y deleita al mismo tiempo. Plumas brillantísimas colaboran en dicha Biblioteca y esta colaboración va a ser enriquecida con producciones de los más notables escritores.

Se han publicado trabajos y selecciones de Anatole France, George Clemenceau, Pierre Loti, Juan Maragall, Santiago Rusiñol, Francisco Pi y Margall, Jacinto Benavente, Angel Ganivet, Anselmo Lorenzo, Vicente Blasco Ibáñez, Vicente Medina, Oscar Wilde, Carlos Gagini, Eduardo Zamacois, José Enrique Rodó, L. Montalbán, etc.

Los cuadernos contienen de 64 a 96 páginas de lectura.

Se han editado 20 volúmenes y se vende a 30 céntimos el ejemplar.

Si desea conocer dicha Biblioteca, diríjase a los señores Falcó y Borrásé, 7.ª Avenida, Este, 42, Ap. de Correo 638, San José, C. R.

PUNTOS DE VENTA:

EN SAN JOSÉ: En todas las Librerías.

EN PROVINCIAS:

CARTAGO: Bonilla y Granados.
ALAJUELA: Ramón Méndez.
HEREDIA: Rafael J. Elizondo.
PUNTARENAS: Francisco L. Enriquez.
LIMÓN: Emilio Arrázola.
LIBERIA: Alberto Cortés C.
ESPARTA: José M.ª Benavides.
ATENAS: Augusto Jenkins.
GRECIA: Humberto Gómez.
SAN RAMÓN: Nautilio Acosta.
JUAN VIÑAS: Jaime Marín P.
PURISCAL: Jaime Chavarría.
SANTA ANA: Juan Méndez Chaves.
NARANJO: Saúl R. Cordero.
SAN JUAN (San José): Abel Cartin.
SIQUIRES: Franklin Venegas.
STA. CRUZ (Guanacaste): Remberto Briceño.
GUAPILES: José S. Soto.
DESAMPARADOS: Amado Naranjo.
SANTO DOMINGO: Carlos de J. González
TRES RÍOS: Joaquín Vargas Coto.
VILLA COLÓN: Fabio Rojas.
OROTINA: Luis Rubio Guerrero.
ESCASÚ: Ismael Roldán.
PALMARES: Miguel Olivares.
MINA TRES HERMANOS: C. Sáenz R.
FLORENCIA (San Carlos), Carlos A. Baldi.

EDICIONES MÍNIMAS

CUADERNOS MENSUALES DE CIENCIAS Y LETRAS

Tenemos en venta al precio de 35 cts. ejemplar, los cuadernos siguientes:

Aguafuertes del Zoológico, Clemente Onelli.
Lineas, Andrés Terzaga.
Del Diario de mi amigo, E. Herrero Ducloux.
Meditaciones, M. Medina Betancort.
La intimidad sentimental, José Ingenieros.
Cuentos, Fray Mocho (José S. Alvarez).
Prosas, Juan Montalvo.
Ensayos y anécdotas, Agustín Alvarez.
Ojos con sueño, Antón Chekhoff.
Páginas selectas, Goycoechea Menéndez.
Craignebille, Anatole France.
Odas Bárbaras, Giosué Carducci.
Antología (versos), Fernández Moreno.
Mar afuera, Eduardo Wilde

Director: Leopoldo Durán. Dirección: Sáenz Peña, 178, Buenos Aires (Rep. Arg.) Agentes en Costa Rica, Falcó y Borrásé.

LIBROS SELECTOS A ₡ 3-50 TOMO

Ganarás el pan, por Pedro Mata Domínguez.
¡Abajo las armas!, por Berta de Suttner.
El camino del mal, por Gracia Deledda.
Alemania por J. Camba.
Ensayos, por Miguel Unamuno, t. III.
Introducción a la matemática superior, J. Rey P.

Administración:
7.^a Avenida, Este, 42
San José, C. R.

EOS

Propietarios:
Falcó y Borrásé -
Apartado 638

APUNTES Y RECORTES

Vela eres!

Es la vida un dolor en que se empieza el de la muerte, que dura mientras dura ella. A la par empiezas a nacer y a morir, y no es en tu mano detener las horas; y si fueras cuerdo no lo habías de desear. Si fueras bueno, no lo habías de temer. Antes empiezas a morir que sepas qué cosa es vida, y vives sin gustar de ella, porque se anticipan las lágrimas a la razón. Si quieres acabar de conocer qué es tu vida y la de todos, y su miseria, mira qué de cosas desdichadas há menester para continuarse. ¿Qué yerbecilla, qué animalejo, qué piedra, qué tierra, qué elemento, no es parte, o de tu sustento, abrigo, reposo u hospedaje? ¿Cómo puede dejar de ser débil, y sujeta a muerte y miseria, la que con muertes de otras cosas vive? Si te abrigas, murió el animal cuya lana vistes; si comes, el que te dió sustento. Por otra parte, mira cómo en todas esas cosas ignoras la muerte que recibes, pues los manjares con que a tu parecer sustentas el cuerpo, en su decocción por otra parte gastan el calor natural, que es tu vida, con el trabajo de disponerlos. Vela eres, luz de la vela es la tuya, que va consumiendo lo mismo con que se alimenta; y cuanto más a prisa arde, más a prisa te acabarás.

QUEVEDO

[Siglo xvii]

La palabra del señor Cónsul de Costa Rica en Barcelona, hace dos años.

La inmutable Ley

Pese a cuantos por tradición, por ofuscamiento o por egoísmo simpaticen con la Alemania combatiente, sus esperanzas y su fe en la victoria del Emperador-Dios se verán defraudadas. Es más; si lo que cada vez se va haciendo menos posible, si el triunfo de Alemania llegara a ser un hecho, no sería definitivo. Una transición más, un retardo no muy prolongado en el *paso adelante*, pero el paso se daría fatalmente.

La Historia, que en detalle puede tener ficciones, pero que en conjunto es verdad, no en balde nos ha dejado sus enseñanzas, y sólo los ciegos o los obtusos de entendimiento pueden negarse a reconocerlas.

Tomando por origen a Jesucristo, cuatro han sido las convulsiones más hondas que ha tenido el mundo. La primera, la aparición del Redentor; la segunda, el descubrimiento de América; la tercera, la Revolución francesa; y la cuarta, la lucha horrosa que estamos presenciando. Analicémoslas sucintamente, una por una, y veremos que en todas ellas se produjo el choque entre las dos fuerzas capitales. Separamos de nuestra intención toda idea y toda frase que pueda hacerse sospechosa de irreverente y molesta para las creencias ajenas. No es nuestro propósito herirlas, pues para todas tenemos el más profundo respeto.

Jesucristo, Hombre o Dios, fué un innovador, un profundísimo reformador. Su doctrina tuvo que luchar con los dos enemigos más poderosos de la época: el paganismo romano y el judaísmo mosaico. Uno y otro vieron, adivinaron su destrucción en el Cristianismo; uno y otro le persiguieron con ferocidad. El uno contaba con la fuerza; el otro con la tradición. A su lado estaban las costumbres, los intereses, las concupiscencias y el derecho por ellos establecido. Roma, en el derrumbamiento de su Olimpo, previó el de su imperio. El poder de los Césares y el empuje de sus legiones no eran bastante para contener la inundación del nuevo derecho, el derecho del Nazareno que proclamaba, en esencia, la fraternidad entre los hombres. Judá e Israel vieron minados los fundamentos de su ley cuando, presentada la mujer adúltera a Jesús para que, según la ley mosaica fuera lapidada, el Divino Maestro llamaba al que estuviera libre de pecado para

que fuera el primero en arrojar la piedra. Contra la ley de Moisés, rígida e implacable, se levantaba la nueva ley de amor, de misericordia, de caridad, que exigía la integridad y la virtud para juzgar; se producía un abismo imposible de llenar entre el terrible Jehová y el misericordioso Jesús. A éste lo crucificaron los judíos; a sus discípulos los sacrificaron los romanos. Nada detuvo el odio de los unos ni la ferocidad de los otros. El choque entre las dos fuerzas quedaba establecido y.... ¿cuál venció? La impulsiva, la reformadora, la libertadora, la cristiana. El sacrificio de su Fundador y la sangre de sus mártires pudieron más que la Roma de los Césares augustos y que la tradición mosaica.

El mundo fué conmovido en sus vetustos cimientos; fué transformando e inició su marcha hacia el ideal generoso y humano que exaltó a la mujer haciéndola madre del Salvador, de Aquél que buscó sus apóstoles y discípulos entre los parias y los humildes. Mas.... el choque no fué terminante a pesar de ser quien fué su impulsor.

La fuerza retardataria y tradicional cedió terreno; pero a medida que se iba corrompiendo y bastardeando la doctrina de Cristo, iba recobrando aquélla su poder, mixtificando los nuevos ideales y haciéndose con nuevas energías para regresar a lo pasado. Volvieron, aunque con ropaje distinto, los viejos vicios y las pervertidas costumbres. La Roma pagana se convirtió en la Roma del terror y de la intolerancia. La misma Iglesia de San Pedro vióse contaminada y del siglo III al XV surgieron de su seno *veinticinco anti-papas*. La relajación eclesiástica, el olvido de la doctrina de amor y caridad predicada por Jesús y el entronizamiento de la intolerante y persecutoria, hizo surgir, en los siglos XII y XIII, a los albigenes que condenaban el culto externo, la jerarquía eclesiástica y el uso de los sacramentos. Fué éste el principio del nuevo choque.

Los albigenes fueron excomulgados por el papa Alejandro; su sucesor Inocencio III publicó contra ellos una cruzada que al apoderarse de Beziers, en 1209, hizo perecer a 60.000 personas acusadas de herejía. Resistieron aún aquellos primitivos protestantes, pero en 1226 otra cruzada, dirigida entonces por Luis VIII de Francia, se apoderó de Avignon, núcleo de la secta, y, aparentemente, quedó ésta extinguida. Fueron los albigenes los que dieron pretexto para fundar aquel terrible tribunal, que se llamó de la Inquisición, en el siglo XIII. Adormecida la propaganda albigena, la Inquisición quedó casi olvidada hasta el siglo XV (1478) en que los Reyes Católicos consiguieron que el papa la restableciera en Castilla, pero bajo la forma de un tribunal real, que se llamó del Santo Oficio, y cuyos inquisidores nombraba el rey, quien confiscaba, en su provecho, los bienes de los condenados.

Felipe el Hermoso suavizó bastante el rigor inquisitorial; pero

su nieto y sucesor Felipe II tal poder concedió al terrible tribunal que llegaron a ser perseguidos por él Juan de Avila, San Ignacio de Loyola, Fray Luis de León y hasta Sor María de Agreda y Santa Teresa de Jesús, cuyas místicas obras no se debieron creer bastante ortodoxas por los inquisidores descendientes de Pedro Arbués.

El rigor del Santo Oficio, tan extremado durante el dominio de la casa de Austria, se mitigó en mucho con el de la casa de Borbón. Lo debilitó aún más Godoy y fué abolido por las Cortes de Cádiz. Hubo de ser Fernando VII, *el Deseado*, quien tuviera la gloria de restablecerlo permitiendo y sancionando el último auto de fe que tuvo lugar en Valencia, en 1826, cuando mayor era el terror absolutista restaurado en España por Angulema y los cien mil hijos de San Luis.

La simiente de los albigenses, sin embargo, había fructificado. Cuando el poder inquisitorial, manejado por Felipe II, era más fuerte y más temido, un fraile alemán, Martín Lutero, nacido en Eisleben en 1483, resucitó las doctrinas de los albigenses. Sus ochenta y cinco proposiciones, calificadas de heréticas, coincidían, en el fondo, con la esencia de las proclamadas por aquéllos. Tales eran la libertad de conciencia y la protesta contra el terrible *creo o muere* inquisitorial. Anatemas, persecuciones, excomuniones y matanzas se estrellaron contra el crecimiento continuo de los prosélitos de Lutero. Fueron los príncipes alemanes sus primeros protectores y propagandistas; poco menos que de evangelio fué conceptuado el Catecismo alemán luterano. En vano Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba, derrotó a los protestantes en la célebre batalla de Mühlberg, y en vano, después en 1556, estableció aquel tribunal de la Sangre contra los luteranos flamencos. La inmutable ley se cumplía y fué, entonces, Alemania la que mantuvo el esfuerzo impulsivo. Prescindiendo del carácter religioso de la Reforma, tuvo ésta el político de libertar las conciencias substrayendo las ideas al poder de los tribunales. ¡Quién le hubiera de decir al fraile apóstata, condenado por la Iglesia Católica, que, cuatro siglos después, los católicos germanófilos de España serían los más entusiastas defensores del Representante de sus doctrinas y Jefe de su imperio! Ciegos que se empeñan en no ver el contraste entre aquellos pontífices que sancionaban y aplaudían los autos de fe; que predicaban el exterminio de los herejes y permitían matanzas como la de la noche de San Bartolomé, con estos otros vicarios de Cristo en la Tierra que reciben cordial y amistosamente a los embajadores y ministros de las iglesias disidentes. Sería ocasión de repetir con el Maestro, Mártir del Gólgota: ¡Perdónalos, Padre Mío; no saben lo qué se hacen...!

* * *

Aristarco, el primer rebelde quizás, en el campo de la vieja ciencia, se atrevió, 280 años antes de Jesucristo, a perturbar el

reposó de los dioses olímpicos sosteniendo la osada teoría de que la tierra giraba alrededor del Sol. Afortunadamente para el innovador, los sacerdotes de Júpiter no usaban los mismos procedimientos convencientes que utilizaron, más tarde, sus colegas inquisitoriales. Aristarco fué tenido por loco y no sufrió otro infortunio que el de las burlas y desprecios de sus coetáneos.

Diez y ocho siglos después, a principios del xvi, Copérnico se atrevió a revivir la doctrina de Aristarco; pero temeroso de las susceptibilidades del clero, opuesto a toda teoría que no se ajustase al texto bíblico, hubo de ocultar sus convicciones hasta que, nombrado canónigo de Franemburgo, salióse de sus reservas para hacer pública declaración de sus opiniones. Escribió su *De revolutionibus orbium celestium*, creyendo librarse de la hostilidad de sus enemigos dedicando la obra al Papa Paulo III; pero esto no impidió que, al aparecer el primer ejemplar, pocas horas antes de su muerte, el libro fuese declarado herético e inscrito en el Índice.

Finalizaba el siglo xvi cuando Galileo, inventor del telescopio, la más poderosa arma de investigación astronómica destructora de leyendas, por bíblicas que sean, sufría persecuciones por sostener valientemente la teoría coperniana. La Inquisición, naturalmente, obligó por medio de sus suaves procedimientos, a abjurar de rodillas sus errores; pero contra tal abjuración rebeláronse su fe y su inteligencia con su histórico *e pur si muove*.

Antes de esos dos locos, a los que luego hubo que darles la razón, otro tal, cuya locura ha alcanzado la mayor glorificación a que el hombre puede aspirar, Cristóbal Colón, reverdecía ya la doctrina de Aristarco, sostenía la redondez de la tierra y en tal afirmación fundaba su empeño en buscar, por Occidente, el camino de Oriente. Luchó con toda suerte de oposiciones y contrariedades, especialmente las que le proporcionaron los sabios e insignes teólogos que se empeñaron en ver herejías donde sólo había ciencia y convicción. Loco o hereje Colón, resulta altamente curiosa la paradoja de que fuera un fraile, Marchena, quien lo alentase; otro fraile, Juan Pérez el prior de la Rábida, el que le facilitase los primeros auxilios, y la Católica Isabel la impulsora de la locura o herejía concediéndole las tres gloriosas carabelas, en época, precisamente, en que ella y su augusto esposo habían restablecido en España la Inquisición, el mismo tribunal que, aún después del descubrimiento, persiguió a Copérnico y Galileo.

Y así otro reformador excelso, el Primer Gran Almirante, encarnando la idea impulsiva, triunfa nuevamente de su secular enemiga, representada, como siempre, por el fanatismo político y religioso. Mas aquel espíritu altísimo, coronada su obra, después de haber dado a España y a sus reyes las más grandes riquezas y la mayor gloria en que pudieron soñar, muere pobre y abandonado en Valladolid; pobre y abandonado el sér que, después de Cristo, más ha

llenado con su nombre la Historia de la Humanidad. Fué otro redentor; pero ¡oh justicia humana! cuatro siglos después surgen los monumentos, los homenajes y las conmemoraciones; hasta se quiere canonizarle. Es una compensación o un arrepentimiento....

Alguien ha sostenido la idea de que la obra de Colón fué inspiración divina. No hay por qué discutirlo, antes bien puede aceptarse sin reserva, pero forzosamente habrán de aceptarse también las consecuencias como propias de tal inspiración.

Colón llevó a América, por encima de todo lo demás, el ideal cristiano. Este fructificó, se extendió y tan hondamente ha arraigado que entendemos ha de perdurar allá por los siglos de los siglos. Pero entiéndase bien que al decir ideal cristiano, nos referimos a su esencia filosófica, libre de diversidad de confesiones y sectas que afectan exclusivamente a la exteriorización y al dogmatismo del culto; nos referimos al ideal de amor y caridad que puede vivir en todos los corazones sin sujetarse a rituales determinados. Tal idea ha ido allí adueñándose de los pueblos y amoldando las políticas gobernantes, robusteciendo la fuerza impulsiva de aquellas nacionalidades, llevándolas, unas tras otras, a su independencia completa y al rompimiento de todos los nexos que las unieron a Europa. Lo que antes fué un Nuevo Mundo geográfico, ha sido y es un nuevo mundo moral y político en el que ya no es posible injertar la más pequeña rama del estático atavismo que aún queda en este viejo mundo.

Inglaterra, España y Portugal, cada una en su esfera, ejercieron el dominio de la fuerza retardataria en América, poseídas del espíritu ambicioso que desarrolló el descubrimiento y la conquista. Pero Colón, por inspiración divina o por instinto humano, había ya dejado la simiente del impulso. El choque fué rudo, persistente y sangriento; pero decisivo. Allí han dejado las naciones europeas su civilización, su religión, su lengua; todo lo elevado, lo noble, lo grande, todo, menos su poder. Ese ha sido desterrado de allí y lo ha sido para siempre.

* * *

¿Dónde buscar la génesis verdadera de la Revolución francesa? ¿No se hallará acaso, mejor que en los enciclopedistas, en aquel Luis XI despótico, cruel y supersticioso para el que no hubo más ley ni otro derecho que su negra voluntad? Las persecuciones de que hizo víctimas a cuantos, caprichosamente, consideró sus enemigos, cebándose ferozmente en sus bienes y personas, sembrando odios y venganzas ¿no fueron la mejor semilla para que, algún día, germinase y fructificase convertida en ansia de reivindicación?

Cierto que dos siglos después su sucesor el Rey Sol, Luis XIV, hizo a Francia floreciente. Los setenta y un años de su reinado fueron gloriosos, por lo menos en su apariencia histórica, pues, en la realidad, el encumbramiento de la Nobleza y el Clero a costa del pueblo, no constituyen, de hecho, una grandeza nacional. Así y todo

tuvo su error, su gran error. La revocación del edicto de Nantes privó a Francia de muchos elementos ricos e industriales que, buscando la libertad de su conciencia, emigraron a otras naciones, especialmente a Alemania, llevando consigo y con sus riquezas y aptitudes, el ideal de libertad; pero dejando en el suelo francés un ambiente de emancipación que hubo de irse condensando cuando, en el reinado de su nieto Luis xv, aparecieron Rousseau, Voltaire, Diderot y demás enciclopedistas preparadores del terrible estallido de 1793.

En tiempo de Luis xiv y más aún de Luis xv, sabido es que el territorio francés pertenecía, en sus dos terceras partes, a la Nobleza y al Clero. Sólo un tercio era propiedad del Estado llano, sobre el que pesaban todos los tributos y gabelas de que estaban exentos los otros dos poderes. La abolición de los Parlamentos por Luis xv, única válvula de expansión que tenía el pueblo, vino a sombrear más una situación cuya densidad se negaban a ver los monopolizadores de la riqueza nacional. Fué precisamente la abolición de los parlamentos, el hecho político que más elementos facilitó a los enciclopedistas para ir calentando la opinión. Ellos fueron como la cristalización del espíritu impulsivo y revolucionario, que tomó, luego, formas arrolladoras. En vano el apacible y desgraciado Luis xvi, al restablecer los Parlamentos, creyó poner un dique a la ola cuyo pavoroso fragor se iba percibiendo cada vez más. La Nobleza intentó aprestarse a la defensa de sus odiosos privilegios y el choque hubo de producirse el 14 de julio de 1789. La fuerza impulsiva, por más contenida más violenta, si bien rebasó los límites de la razón y aún de la justicia, rompió para siempre los viejos murallones y provocó la sacudida política y social que la historia ha recogido. El terror, entonces impuesto por el Pueblo, ante nada retrocedió. Del Rey abajo sufrieron todos el castigo de las propias y de las ajenas culpas, castigo feroz, inhumano, pero castigo al fin a las atávicas corrupciones de tres siglos. Mas de aquel caos, de aquellas sublimes atrocidades, surgió algo imperecedero: los derechos del hombre, la inmortal consagración de la libertad humana.

Vino, como ley de la Naturaleza que es, la reacción de un movimiento que fué, en sus procedimientos, más allá de lo previsto y querido. El 9 Thermidor, con la caída de Robespierre, terminó el reinado del Terror; pero ese mismo día germinó en Bonaparte la idea de ser él quien impusiera a la vieja Europa el nuevo Evangelio político nacido al derrumbarse los muros de la Bastilla. Que Napoleón fué el verbo de la Revolución, lo han afirmado sus apologistas y lo han aceptado sus detractores. No es caso de repetir aquí la historia, bien sabida, del que mereció de unos el dictado de déspota y fué apellidado por otros el Grande. Unos y otros, por singular coincidencia, tienen razón. Fué grande Napoleón para cuantos reconocieron en él al genio que encarnó el espíritu renovador; fué déspota para los que, aferrados a lo tradicional,

tan sólo por serlo, no veían en el vencido en Waterloo, nada más que al demoledor del llamado derecho divino y del absolutismo.

Inglaterra, entonces más celosa de su poder que de su historia, prestó todo su apoyo a las naciones continentales aliadas contra Napoleón hasta que, viéndole vencido y recluso en Santa Elena, recobró la acción de su política exclusivamente orientada siempre hacia su engrandecimiento. Murió Napoleón, pero el ideal que en él halló encarnación siguió viviendo vigoroso y, uno tras otro, ha ido imponiéndose a reyes y pueblos. La pasajera restauración borbónica personalizada en Luis XVIII fué el último estertor de una dinastía y de un régimen. Luis Felipe tuvo ya que admitir y escribir en su programa doctrinas anatematizadas por sus antecesores. No bastó eso. La segunda república, con los mismos ideales, pero con procedimientos menos sangrientos que la primera, vino a ser como la advertencia suprema a las monarquías tradicionales de que seguía vivo y potente el espíritu reformador e impulsivo. La reacción que nació el 2 de diciembre de 1851, al amparo del prestigio de un nombre glorioso para Francia, no vino a ser, en realidad, nada más que la preparación ordenada por el Destino para el advenimiento de la tercera y ya definitiva República, que hoy defiende denodadamente los inmortales principios proclamados por la primera, contra el último esfuerzo de lo tradicional y lo caduco.

No queremos ser tachados de irreverentes; pero permítasenos la comparación entre el Gólgota y Santa Elena. En aquél, al morir el Redentor, nació el Cristianismo, la Nueva Era en que se había de fundar la nueva civilización; en Santa Elena, entre los arreboles del sol naciente, al alborar el 22 de mayo de 1821, resplandecía la Francia gloriosa y libertadora que soñó el genio muerto el día anterior. Y ese espíritu generoso de amor y fraternidad ha ido invadiendo el mundo, rompiendo todos los obstáculos que se le han opuesto; y ese espíritu es el que está hoy en lucha abierta y mortal, con la fuerza retardataria y opresora que llevan escrita, como símbolo, las germanas banderas....

* * *

Un NO, rotundo y terminante fué lo que contestó Mr. Jagow, Secretario de Estado del gobierno alemán, cuando el embajador de Inglaterra, Sir E. Gochen, le preguntó, el día 8 de agosto de 1914, si a pesar de todo se detendría la invasión de Bélgica; y esa negativa era natural, puesto que la neutralidad de Bélgica garantizada por Alemania, había sido ya violada y no era cosa de volverse atrás. Para explicar su negativa, Mr. Jagow añadió que tal violación era para Alemania, cuestión de vida o muerte, pues su plan era penetrar en Francia por la vía más rápida a fin de derribarla con un golpe decisivo. «Obrar con rapidez—dijo—es el mayor triunfo en manos de Alemania», no siendo ocasión, pudo agregar, de reparar en medios.

EOS

Tomo VII - Números 73 a 100 - Junio de 1918 a Enero de 1919

ÍNDICE DE AUTORES

	<u>Pág.</u>		<u>Pág.</u>
<i>Alsworth Ross, Ed.</i>		<i>Clemenceau</i>	105 y 159
Recreaciones humanas.....	244	<i>Colins</i>	7 y 207
<i>Allamira, Rafael</i>		<i>Concha, presidente</i>	116
Los ignorados.....	427	<i>Condorcet</i>	
« <i>América Futura</i> »		Teorías.....	257
El gran fetiche	60	<i>Courier, P. L.</i>	123
<i>Amicis</i>		<i>Cousin</i>	7
Los fantoches	159	<i>Deschanel, P.</i>	
<i>Amunátegui Reyes, M. L.</i>		Inglaterra	81
Pombo	44	Alsacia y Lorena.....	163
« <i>Arador</i> »		<i>Dominguez Acosta, F.</i>	
Griego o latín.....	232	El plan alemán	47
San Juan	348	<i>Eastman, Tomás</i>	
Respeto.....	400	Partidos políticos	429
Leyes naturales.....	421	« <i>El Nuevo Tiempo</i> »	
La paz.....	446	Bergson	13
<i>Araquistain, Luis</i>		Susceptibilidad.....	47
Reforma subversiva.....	8	J. M. Cordovez Moure	133
<i>Astier, P.</i>	432	Calculadores.....	144
<i>Bacon, Francisco</i>	352 y 424	Somos aliados	396
Padres e hijos	202	« <i>Eosina</i> »	
<i>Barrés, Mauricio</i>		Dos sonetos	136
La tradición prusiana	168	Mi queja	160
<i>Bello, Andrés</i>		Himno.....	176
Arte.....	159	¿Por qué?.....	273
<i>Benavente</i>	448	« <i>Eremita</i> »	
<i>Berauger, E.</i>	364	Más conflictos	31
<i>Bernard, Claudio</i>	54	Rectificación	80
<i>Bernhardi</i>		Maestros de economía	108
Guerra	343	Balances	109
<i>Blanco Fombona, R.</i>	105	Juicio final.....	128
<i>Bolívar</i>	105	Comparaciones bancarias.....	186
<i>Bonald</i>	399	Crédito y confianza.....	199
<i>Borda, F. de P.</i>		La lengua.....	215
Tratado con E. U.	360, 394, 423 y 443	Aritmética.....	218
<i>Boutroux, E.</i>	55	Anotaciones	222
Es menester	258	Ideas nuevas.....	273
<i>Bunge, Carlos Octavio</i>		La verdad en la deuda	281
Sarmiento	412	Monumental	282
<i>Castelar, Emilio</i>		Diversos	285
Capilla Sixtina	353	Dignidad personal	358
<i>Castelein, A.</i>		<i>Euclides</i>	116
Legiferación	151		

	Pág.		Pág.
<i>Fernández Ferraz, Valeriano</i>		<i>La Bruyère</i>	
Pensamientos.....	48	Consulta médica.....	96
Nota Bibliográfica.....	62	<i>Lafont, René</i>	
Zorrilla de Sn. Martín.....	91	Humorismo judío.....	11
V. Medina.....	137	<i>Lafosse, Victor</i>	
Segunda enseñanza.....	149	Ideal y Filosofía.....	56 y 16
Rodó.....	191	Fábula.....	15
Pi y Margall.....	196	La paz.....	26
Benavente.....	259	<i>Lange, F.</i>	
<i>France, Anatole</i>		Las andrajosas.....	208
»	336	Paz.....	342
»	448	<i>Zavedan, E.</i>	
<i>Gagini, Carlos</i>		Portugal.....	157
El árbol enfermo.....	204	<i>Lemaitre, J.</i>	
<i>Gálvez, M.</i>		Patria.....	101
Bunge.....	420	<i>Lichnowsky</i>	
<i>Gallego, R.</i>		Revelaciones.....	140
Derecho de no obedecer.....	177	<i>López, Jacinto</i>	
<i>Gay, monseñor</i>		El Kaiser.....	103
Amor propio.....	61	<i>López, Nicolás F.</i>	
<i>Garnier, J. F.</i>		Neutralidad.....	15
Ideas directoras.....	160	<i>Lovain Petre, F.</i>	
<i>George, Lloyd</i>		Lulero.....	96
Por lo que combatimos.....	255	La guerra.....	342
<i>Gil Blas</i>	25	<i>Machado</i>	336
<i>Goebel, J.</i>	287	<i>Maeztu, Ramiro de</i>	159
<i>Goicoechea Menéndez, M.</i>		Terrorismo alemán.....	1, 17 y 33
Soneto y Derroche de bronce.....	425	Pecado imperdonable.....	74
<i>Gómez Carrillo, Enrique</i>		Sueño de poder.....	106
En la Legión.....	117	Don Quijote.....	289 y 319
<i>Haller</i>	432	Final de la guerra.....	356
<i>Harden Church, S.</i>		<i>Malleterre, general</i>	
Kaiser.....	104	Fuerza de los aliados.....	87
<i>Harden, Max</i>		<i>Mann, Horacio</i>	401
Mazo y llama.....	231	<i>Maquaire, Arturo</i>	
«Healthy».....	240	Colinsismo musical.....	142
Soneto.....	173	<i>Martin, Ernesto</i>	107
M. ^a Cristina.....	302	<i>Martínez Paz, E.</i>	
<i>Herodoto</i>	368	Bunge.....	420
<i>Hoffmann</i>	448	<i>Mella, Ricardo</i>	
<i>Ibsen</i>	80	De enseñanza.....	97-124-134-155-170
<i>Ingenieros, José</i>		<i>Mercier, cardenal</i>	
Indudable mas allá.....	145	Imparcialidad.....	59
Porvenir de la filosofía.....	369	Campanas.....	194
<i>Jadrán</i>		<i>Mikailoff, J.</i>	
Los yugoslavos.....	130	Intelectuales rusos.....	182
<i>Jiménez Rojas, Elías</i>		<i>Montesquieu</i>	365
Diversas notas, 10, 16, 39, 57, 63, 64, 65,		<i>Moreau, Elena</i>	
71, 100, 112, 153, 162, 173, 174, 181,		Los que se adaptan.....	271
208, 214, 236, 302, 364, 396, 403 y.....	431	<i>Moreux, abate</i>	
América Latina.....	94 y 126	El Sol.....	337
Alimentos.....	110	<i>Morris, Kenneth</i>	96
Dr. Castro.....	148	<i>Naumann</i>	
Sueño.....	345	Pastoral.....	240-344
Rutina-Juego.....	350	<i>Nelson, Ernesto</i>	
Bondad sin tentación.....	397	De enseñanza.....	401
Vejez.....	430	<i>Nervo, Amado</i>	
<i>Kant</i>	102 y 399	Francia.....	102
<i>La Educación Hispano-Americana</i>			
Defectos juveniles.....	193		

	<u>Pág.</u>		<u>Pág.</u>
<i>Nieto, César</i>		<i>Shiopley, A. E.</i>	
La inmutable ley.....	434	Final de la guerra.....	355
<i>Ospina R., Mariano</i>		<i>Sócrates</i>	
Crédito para calaveras.....	108	Retraimiento.....	54
Dignidad.....	359	<i>Slein, F.</i>	
<i>Pellico, Silvio</i>	447	Austria.....	158
<i>Pereda, J. M. de</i>		<i>Sudrez, Marco Fidel</i>	
Intolerancia.....	329	Discursos.....	113
<i>Pi y Margall, F.</i>		«The Outlook»	
La razón.....	278-317	Autocracia alemana.....	233
<i>Playfair, lord</i>	432	<i>Tolstoi</i>	
<i>Potron, G.</i>		Dad vuestro amor.....	112
Lo que deseaba Alemania.....	169	Ración de los débiles.....	235
<i>Proudhon</i>		<i>Torres, C. A.</i>	
Fe matrimonial.....	207	Mayorías.....	80
<i>Puccini, Giacomo</i>		<i>Towne, W. E.</i>	55
Fin de la guerra.....	355	<i>Unamuno, Miguel de</i>	
<i>Quesada, E.</i>		Encantos de la servidumbre.....	26
Bunge.....	414	Serbia.....	129
<i>Quevedo</i>		<i>Unold, J.</i>	195
Vela eres.....	433	<i>Urdaneta Arbeldey, R.</i>	
« <i>Quintiliano</i> »		La política.....	77
Libertad de la prensa.....	40	« <i>Veldzquez, Edmundo</i> »	
Poder legislativo.....	49	Alegría del vivir.....	288
R. J. P.....	79	Tolerancia.....	349
La juventud se mueve.....	89	<i>Vidor, Ch. M.</i>	
Hablar, escribir, publicar.....	122	Final de la guerra.....	354
Sin título.....	211	<i>Wagner, Ch.</i>	55
Sinceridad.....	266	<i>Whittlesey, R. E.</i>	
<i>Renán</i>	160-365	Pérdidas y beneficios.....	305
<i>Rey, A.</i>		<i>Williams, Walter</i>	
Filosofía.....	56-72-399	Prensa libre.....	40
<i>Rostand, Eugenio</i>	13	<i>Zozaya, Antonio</i>	
<i>Ruiz Martínez, Leandro</i>		El baile.....	14
Educación física.....	241	Nueva moral.....	65
<i>Ruskin</i>		Juventud y Salavarría.....	209
Cervantes.....	336	Palabras.....	336
<i>Shakespeare</i>	152		

Sir E. Gochen, deseoso de agotar todos los recursos, visitó aún al Canciller Bethmann-Holweg, siendo entonces cuando oyó de labios de éste la preciosa confesión de que era sensible que por una palabra NEUTRALIDAD, por un simple *pedazo de papel* la Gran Bretaña guerrease contra una nación que sólo deseaba ser su amiga.

Dando cuenta de esta entrevista, Sir Gochen redactó un telegrama a Mr. Grey que fué depositado y admitido en la oficina de Berlín a las 9 de la noche del 8 de agosto de 1914; y tal telegrama, dice Gochen, «parece que nunca fué transmitido». ¿Para qué iba a serlo? Ya era público que el día 4 de agosto el Canciller del imperio alemán había hecho en el Reichstag, la solemne declaración, que quedará registrada en la Historia como la más inaudita página de desaprensión y cínica jactancia de un gobierno civilizado.

Mil veces se ha divulgado y comentado en la prensa la declaración del Canciller. Séalo una vez más en toda su integridad. «Nos encontramos—dijo—en estado de legítima defensa y la necesidad no conoce leyes. Nuestras tropas han ocupado Luxemburgo y, tal vez, han penetrado ya en Bélgica. *Esto está en contradicción con las prescripciones del derecho de gentes.* Es cierto que Francia ha declarado en Bruselas que estaba resuelta a respetar la neutralidad de Bélgica tanto tiempo cuanto su adversario la respetase. No obstante, nosotros sabíamos que Francia estaba lista para invadir Bélgica. Francia podía esperar, nosotros no. Un ataque a nuestro flanco en la región del Rhin podía sernos fatal. Es por estos motivos por lo que nos hemos visto forzados a hacer caso omiso de las protestas justificadas de los gobiernos de Luxemburgo y Bélgica. *La injusticia que ahora cometemos la repararemos en cuanto nuestro fin militar sea alcanzado.* Aquél que está amenazado, como estamos nosotros, a quien lucha por su bien supremo no le es permitido pensar sino en el medio de salir adelante. Nosotros nos encontramos unidos a Austria....»

Con lo escrito, que ello sólo se comenta, podríamos ahorrarnos todo lo que pudiéramos decir para demostrar que la misma Alemania, con toda conciencia, con un impudor político desconocido hasta ahora, se ha impreso el estigma de violadora del derecho, de la ley y de la justicia. Las declaraciones de Bethmann-Holweg son hechos concretos, terminantes, no desmentidos sino sancionados por el imperio alemán. Serán frases históricas como el *après moi le deluge* que en mal hora salió de los labios del monarca francés. Cuanto pueda decir Alemania de las intenciones de Francia y del móvil que llevó Inglaterra para intervenir en la lucha, no dejan de ser hipótesis sin valor alguno con el sólo objeto de presentar un ridículo atenuante; pero lo declarado por Bethmann-Holweg, en pleno parlamento, es la afirmación rotunda de un gobierno que se confiesa culpable del delito que ha cometido. Después de esta confesión todo lo demás que en el transcurso de la guerra ha hecho

y está haciendo Alemania, es lógica y natural consecuencia del acto inicial. El delincuente que se coloca fuera de la ley, cualquiera que sea el delito con que la quebranta, establece ya el primer eslabón de la cadena que, fatalmente, ha de sucederse, y arrastra, tras sí, las consecuencias sin detenerse en consideraciones y sin que puedan valerle, ante el tribunal, como circunstancias atenuantes, las causas que le llevaron al crimen. Las gentes, que no la Justicia, han sido quienes, por piedad hacia el infeliz a quien la necesidad lleva al delito, tratan de excusarlo; pero jamás tal apótegma ha sido pronunciado por ningún representante de la ley ante el tribunal. El Canciller Alemán, hablando en nombre de su nación, lo ha proclamado como fundamento de derecho novísimo, de un derecho que, si prosperase, haría inútiles todos los jueces y todas las justicias, pues admitido el principio de la necesidad como suprema razón y causa eximente, la misma necesidad podría alegar el que hurta un panecillo, que el que, para apoderarse de lo que le falta, roba lo ajeno, sea cualquiera su cuantía, y destruye cuanto se opone al logro de su deseo que, para él, puede ser necesidad.

Tal teoría ha tenido, sin embargo, una virtud: la de levantar la protesta de un pueblo, ayer feliz y hoy mártir, y glorificar un nombre: Bélgica y el cardenal Mercier. Aquél sacrificando su bienestar, su prosperidad y su vida a su honor; éste irguiéndose en agosto mantenedor del espíritu cristiano y lapidando, con la sublimidad de su energía, la soberbia frente de Guillermo II. Al lado de Bélgica, digna, caballerosamente, como cumple a los que saben honrar su palabra y su firma, están las naciones que proclaman y mantienen el culto al derecho, a la justicia, a la libertad; al lado del Cardenal Mercier debieran estar todos los que blasonan de cristianos, si llevasen en sí el espíritu del que dijo: «Bienaventurados los que sufren persecución por la Justicia». Pero no están todos y hacen bien no estando los que no están. Cumplen en su destino perpetuando la casta de los fariseos. Sin ellos no habría contraste.

La lucha enconada, cruel, despiadada y mortal, llegará donde llegue y durará lo que dure, pero como siempre, se cumplirá la inmutable ley. La brutalidad de la fuerza será dominada, será vencida por el eterno ideal de justicia y por la sangre de sus mártires.

23 de diciembre de 1916.

CÉSAR NIETO

El Tratado con los Estados Unidos y algunas opiniones de Mr. Huntington Wilson

IV

Olvida o desdeña el señor H. Wilson hablar o hacer la menor referencia al Tratado vigente, celebrado por las dos naciones el 12 de diciembre de 1846, y canjeado en Washington, con especial solemnidad y cortesía, por el General Herrán y el señor Buchanan, el 10 de Junio de 1848. Como dice el Pacto mismo, «permanece en plena fuerza y vigor».

Colombia era dueña exclusiva de la llave de los mares de Occidente y, por altruismo que la honra, declaró francas las vías intermarinas de su territorio, con el sólo fin de unir los hemisferios en nobles empeños de progreso y civilización universales. Al imponerse aquella costosa servidumbre contribuía directamente al progreso de sus hermanas las repúblicas latinas y al engrandecimiento de los Estados Unidos, creando este Paraíso de la tierra que se llama California. Dió por último una prenda a la civilización, por la cual demostró al mundo que no era la fuerza de nación alguna la que podía defender en el Istmo los intereses universales, sino la debilidad misma de la República, que jamás convertiría las vías interoceánicas en una fortaleza hostil a todos, como el Sund, como A len o Gibraltar, y que por la naturaleza misma de las cosas no podía ser amenaza para nadie.

Bastó que se firmara este Tratado de 1848, oecia yo hace 30 o más años, y que se construyera el ferrocarril interoceánico, mediante privilegio incomparablemente liberal, concedido por Colombia a la Compañía norteamericana que ha hecho allí su fortuna, para que el mundo presenciara uno de los espectáculos más extraordinarios del siglo XIX. Verdaderas corrientes humanas, llenas de vigor y juventud, temerarias y valientes, que, con la vista fija en la naciente y dorada Sacramento, llevaban a ella, unas el espíritu yanqui de iniciativa, otras la libre actividad germana, otras el ardor de los latinos, y todas juntas la ambición y las ardientes tentaciones de la riqueza y la fortuna, se dirigieron desde diferentes partes de la tierra, hacia California; y esta antigua residencia de Misiones, centro ya de la actividad de todas las razas, que a su paso por el Istmo dejaban su contingente a favor de la fortuna americana, representada en el ferrocarril, y a Panamá sólo el recuerdo y la responsabilidad

de sus turbulencias y sus crímenes, se convirtió rápidamente en Estado populoso que dió al mundo mayor cantidad de oro que el hasta entonces poseído por los hombres. Fundóse allí una especie de República, ligada por vínculos queridos, aunque débiles, a la Unión americana, y en donde se practican hoy de modo ejemplar los principios de gobierno propio y soberanía popular, a los cuales ha vinculado su suerte el pueblo americano.

Hoy podemos decir de California, y con referencia al Tratado de 1848, lo que otra vez decíamos de todo el pueblo americano: bajo el imperio de estos principios (y como resultado práctico del Tratado de 1848), aquel pueblo ha visto venir a él la industria, el capital y el trabajo europeos; ha visto a esa industria, a ese capital y a ese trabajo apoderarse de todas sus fuentes de riqueza para levantarla a un grado de prosperidad de que no hay ejemplo en la historia. Su grandeza, su paz, su industria, su moralidad, todos los elementos de permanencia y vitalidad los ha recibido de aquellas corrientes de vida y de riqueza que llegan a sus puertos, se juntan a su propia savia, se extienden sobre sus tierras, sus ríos, sus lagos, y penetran en el desierto y en él fundan ciudades gigantescas que dominan el Océano Pacífico, comercian con el Asia y reinan, solas y grandes, sobre vastas extensiones, que guardan los secretos de una grandeza futura que está fuera de las previsiones de la historia.

Jamás nación alguna celebró Tratado semejante, que, desde el punto de vista del progreso general, y de la grandeza de una Nación, como en este caso la de los Estados Unidos, diera resultados más pronto, más prácticos, más tangibles, ni más universales y prósperos.

Las facilidades para la extracción del oro de California, la fundación y desarrollo de un Estado como aquél, las grandes ventajas comerciales en el Istmo, el paso franco de sus mercancías y de sus muchedumbres emigrantes, y la influencia e importancia moral y política que de la prosperidad nacional se derivan, son hechos que si, como para los Estados Unidos, HAN TENIDO SU ORIGEN EN LA ALIANZA CON OTRO PUEBLO, DEBEN FIGURAR EN SUS ANALES PATRIOS COMO VÍNCULOS SAGRADOS Y FUERTES, Y POR LO MISMO INQUEBRANTABLES, QUE IMPONEN DEBERES DE UN ORDEN MUY ELEVADO....

El artículo 35 de este Tratado dice:

«Para seguridad del goce tranquilo y constante DE ESTAS VENTAJAS Y EN ESPECIAL COMPENSACIÓN DE ELLAS Y DE LOS FAVORES ADQUIRIDOS según los artículos 4.º, 5.º y 6.º de este Tratado, los Estados Unidos GARANTIZAN positiva y eficazmente a la Nueva Granada, por la presente estipulación, LA PERFECTA NEUTRALIDAD del ya mencionado Istmo, con la mira de que en ningún tiempo, existiendo este Tratado, sea interrumpido ni embarazado el libre tránsito de mar a mar; y, por consiguiente, GARANTIZAN de la misma

manera LOS DERECHOS DE SOBERANÍA Y PROPIEDAD que la Nueva Granada tiene y posee sobre dicho territorio».

¿Cuáles son esos derechos?

Los que tenga, es decir, los que resulten de sus títulos de dominio, conforme al principio que rige la propiedad territorial en América; y también los que poseyera en la fecha del Tratado, que, por fortuna, son los mismos que hoy posee y trata de reivindicar.

«Esta garantía, dice Mr. Blaine, no es solamente una obligación que deberán en cualquier tiempo desempeñar (los Estados Unidos) a solicitud de los Estados Unidos de Colombia, sino un derecho cuyo goce pueden, en cualquier tiempo, a discreción suya, reclamar para la protección de sus propios intereses.»

Según esta doctrina, el Tratado de 1848 no tiene el objeto que expresa, sino al contrario: no es la soberanía de Colombia lo que en él se garantiza, sino los intereses de los Estados Unidos: no es una obligación onerosa y «compensada» la que contrajo aquella nación, sino el goce de una regalía: no es un deber, es un derecho.

¿De manera que cuando Colombia pagó a los Estados Unidos aquellas garantías con «favores especiales,» como la franquicia de sus puertos, etc., etc., lo que hizo en realidad fué pagarle por que garantizase sus propios intereses?

El derecho que Colombia adquirió de exigir el apoyo o auxilio de la fuerza material o moral de los Estados Unidos, no da a éstos el derecho de imponerla.

La intervención de fuerzas auxiliares es un hecho limitado por reglas especiales y bien determinadas por el Gobierno que la solicita. La invasión obedece, al contrario, a la sola ley del invasor. La doctrina del señor Blaine tiene este último carácter.

Según ella, Colombia, lejos de adquirir el derecho de ser auxiliada cuando lo crea conveniente, por los Estados Unidos, dió a a su Gobierno el derecho de invadirla cuando lo estime conveniente, y contrajo la obligación de resignarse a la ocupación temporal o permanente de su territorio.

Si, por otra parte, aquella garantía no fuera garantía, sino especie de prenda destinada a asegurar los intereses de los Estados Unidos, resultaría que ellos no dieron nada a Colombia en cambio de sus grandes concesiones, que el Tratado es leonino y engañoso: una trampa en que cayó Colombia, y de la cual ha venido a salvarla el tiempo, pues su término ha llegado.

Un pueblo que diera su soberanía territorial en prenda para asegurar sus compromisos, estaría próximo a desaparecer del mapa de las naciones.

Por fortuna no fué tal el objeto del Tratado. Es éste un documento grave de mutuas concesiones, pacto bilateral, que se rige

por las reglas generales del contrato, y que los hombres de Estado han interpretado de conformidad con los principios igualitarios del Derecho de Gentes y con la sinceridad que cumple al honor de las naciones. La interpretación del señor Blaine es personalísima; obedece a una tendencia política juzgada ya por todos los pueblos.

Si tal fuera el sentido del Tratado de 1848, si tal fueran hoy los derechos de los Estados Unidos, la firma de esta nación, puesta en la Convención Clayton Bulwer, que en 1850 dió término a «toda intimidad, alianza, relación o influencia» de los Estados Unidos en las regiones ístmicas o intermarinas, no podría explicarse por su Gobierno ni por sus hombres de Estado: sería un contrasentido: Inglaterra habría sido también burlada.

LA NO INTERVENCIÓN EN EL GOBIERNO DE PAÍSES EXTRANOS ha sido parte de la política tradicional de los Estados Unidos y es consejo, que se reputa sagrado, del testamento político de Washington, y fué precisamente por seguir tan sabia conducta por lo que se comprometieron ellos a abandonar toda ingerencia en las vías interoceánicas. ¿Cómo se pretende hoy sostener lo contrario, es decir que lo que los Estados Unidos quisieron al celebrar el Tratado de 1848 con Colombia, y de 1850 con Inglaterra, fué ASEGURAR SU INTERVENCIÓN EN EL GOBIERNO DE PAÍSES EXTRANOS?....

F. DE P. BORDA

LA PAZ!!

Norte nuevo del Mundo:

Enseñar a los hombres a vivir en paz: respeto de la vida humana, respeto a las opiniones de los hombres —tolerancia mutua.

Enseñar a los hombres a luchar con los elementos de la Naturaleza: agua, fuego, aire, tierra, animales feroces. Disciplina de la vida. Sacrificio de uno por los demás.

Enseñar a los hombres, que de un polo a otro todos son seres humanos, hermanos, que no hay fronteras sino para facilitar la administración de los grupos sociales.

Enseñar a los hombres que lo que hemos llamado soberanía es ahora una idea limitada, que los pueblos todos tienen derecho y obligación de intervenir entre sí

para mantener la libertad, el orden moral, social, y estimular el progreso de todos.

Difusión de las ideas cristianas comprendidas en su pureza.

Preparar o llevar a cabo la liga de las naciones, un tribunal arbitral para todas las naciones compuesto por representantes de todas con las fuerzas del mundo a su disposición para cumplir sus sentencias y defender la justicia.

ARADOR

11 Noviembre 1918.

¡Cuántas veces ¡ay! los hombres se aborrecen sólo porque no se conocen, cuando bastaría que cambiasen algunas palabras para que se estrecharan con confianza!

* * *

Demasiado racionan la mayor parte de los hombres con la siguiente lógica falsa e implacable:

—Sigo la bandera A porque no dudo es la de la justicia; mi vecino sigue la bandera B, que estoy también cierto es la de la injusticia; luego mi vecino es un malvado.

¡Dejad, lógicos furibundos! sea cual fuere la bandera a que pertenezcáis, no racionéis con tanta inhumanidad. Recordad que partiendo de un dato desventajoso, cualquiera que sea éste (¡y dónde habrá una sociedad o un individuo que no lo presente!), y procediendo con inexorable rigor, de consecuencia en consecuencia, a cualquiera le es fácil llegar a esta conclusión: fuera de nosotros cuatro, todos los hombres merecen ser quemados vivos; y aun si después tiene lugar un escrutinio más riguroso, cada uno de los cuatro añadiría: todos los hombres merecen ser quemados vivos; todos, menos yo.

SILVIO PELLICO

(Mártir político que después de larga prisión, sufrió 8 años de *carcere duro* en la fortaleza de Spielberg).

Los países que desatiendan las luces de la ciencia, verán infaliblemente, según las palabras proféticas del ilustre Humboldt, decaer su prosperidad a medida que se desarrollen y fortifiquen las naciones vecinas bajo la influencia vivificante de las artes y de las ciencias.—HOFFMANN, 1848, Informe sobre el Colegio de Química de Londres, en Berlín.

* * *

En el alegre asilo de la Indulgencia, la ruinosa vejez goza las ilusiones de la juventud.

¡Mejor una vejez alegre que una juventud triste!—J. BENAVENTE.

Todavía no tenía yo diez años cuando el profesor Mr. Crépinet nos leyó en clase la fábula del *Hombre y el Genio*. A pesar del tiempo recuérdola mejor que si la hubiese escuchado ayer mismo. El Genio le entrega al niño un ovillo de hilo y le dice: «Este hilo es el de tus días. Tómalo. Cuando quieras que el tiempo se deslice, tira del hilo: tus días circularán rápidos o lentos según hayas desenrollado el ovillo presta o remisamente». El niño tomó el hilo; en seguida tiró de él para convertirse en hombre, luego para casarse con la novia amada, después para ver crecer a sus hijos, para obtener empleos, dinero, honores, para olvidar los cuidados, evitar sufrimientos, enfermedades sobrevenidas con la edad, ¡en fin! para terminar la vejez importuna. Vivió cuatro meses y seis días desde que lo visitó el Genio.—ANATOLE FRANCE.

Director: ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS

San José, Apartado N° 230

Imp. Falco y Borrás

CULTURA

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

Artículos de Literatura, Ciencia, Pedagogía y Arte. Directores: Agustín Nieto Caballero y Gustavo Santos. Dirección: Carrera 7, N° 680, Apartado 163, Bogotá (Colombia). Precio: ₡ 1.25. Ejemplar. Falcó y Borrásé, agentes en Costa Rica.

LETRAS

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

Selectos artículos de literatura. Director: Vicente Medina. Dirección: Presidente Roca, 1249, Rosario de Santa Fe (Rep. Arg.) Precio: 25 céntimos ejemplar: Falcó y Borrásé, agentes en Costa Rica.

HEBE

REVISTA MENSUAL DE LITERATURA Y ARTES

DIRECTORES

ERNESTO MORALES y D. NOVILLO QUIROGA

Publica 64 páginas de selecta lectura. Impresa en magnífico papel. Preciosas ilustraciones. Dirección: Estados Unidos, 1824, Buenos Aires. Precio del ejemplar: 60 céntimos. Falcó y Borrásé, agentes en San José, Costa Rica.

NUESTRA AMERICA

REVISTA MENSUAL DE CULTURA AMERICANA

La dirige E. Stefanini. Literatura americana. 64 páginas de lectura. Impresa en buen papel. Dirección: Caracas, 440, Buenos Aires. Precio del ejemplar: 60 céntimos. Falcó y Borrásé, agentes en San José, Costa Rica.

INTER - AMERICA

PUBLICACIÓN MENSUAL

Precioso órgano de intercambio intelectual entre los pueblos del Nuevo Mundo. Redacción: 407 West 117 th Street, New York. Administración: Doubleday, Page y C.º, Garden City, New York.

NOSOTROS

REVISTA MENSUAL DE LITERATURA

Publica trabajos de Letras, Arte, Historia, Filosofía y Ciencias Sociales. Directores: Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Giusti. Dirección y Administración: Florida, 32, Buenos Aires (República Arg.).

REVISTA DE REVISTAS

SEMANARIO ILUSTRADO

Artículos de Literatura, Ciencias y Variedades. Director: José de J. Núñez y Domínguez. Dirección: Apartado 120 bis, México, D. F.

REVISTA DE FILOSOFIA

CULTURA - CIENCIAS - EDUCACIÓN

Publicación bimestral dirigida por José Ingenieros. Artículos inéditos de los publicistas americanos y europeos. 150 a 200 páginas impresas en papel satinado. Redacción: Calle Viamonte 743, Buenos Aires (Rep. Arg.)

CUBA CONTEMPORANEA

REVISTA MENSUAL

Fundada el 1.º de Enero de 1913. Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de San Francisco, 1915. Director: Carlos de Lascano. Dirección: Apartado 1909, La Habana (Cuba).

RENOVACION

CIENCIA, LITERATURA Y ARTE

Cuadernos de 64 a 96 páginas de un solo autor: Selección de trabajos de escritores antiguos y modernos : Falcó y Borrásé, Editores : Dirección: 7ª Avenida, Este, 42 : Apartado 638 : San José, Costa Rica (A. C.) Precio: 30 cts. ejemplar.

EL MARCONIGRAMA

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

Publica artículos inéditos de Literatura, Ciencia, Arte, Crítica, Asuntos Internacionales y Variedades : Contiene 100 páginas de lectura y está impresa en papel couché : Director, Enrique Pérez : Dirección: Marconi House Strand, Londres, W. C. (Inglaterra).

LA REFORMA SOCIAL

Revista mensual de Cuestiones Sociales, Económicas, Políticas, Parlamentarias, Estadísticas y de Higiene Pública : Director, Orestes Ferrara. Dirección: One Wall St., New York (E. U. A.)

COLOMBIA

Revista semanal de Política, Industrias, Comercio, Literatura, Asuntos Sociales : Director, Antonio F. Cano : Administración, Librería de Antonio F. Cano, Medellín (Rep. de Colombia).

LA CULTURA ARGENTINA


Ediciones de Obras Nacionales dirigidas por el Doctor José Ingenieros : Administración General: Casa Vaccaro, Av. de Mayo 646 (Buenos Aires).

LIBRERIA FALCÓ Y BORRASE

CUENTOS PARA NIÑOS

La torre negra : El niño robado : El doctor Langevo : El cazador furtivo : El caballero de Lys : El tesoro : La rosa de los vientos : Un sueño de cien años : El caballero del cisne : Un visitante misterioso : El compadre de la muerte La virgen de los espinos : El triunfo del Ave Maria.

Cada tomo empastado ₡ 0.50.

 NUESTRO DEPOSITO de las publicaciones «Eos», «Lecturas», «Renovación» y «Ediciones Minúsculas», está en la Librería Tormo, al lado de La Magnolia; Av. Central.

056
e691e
e.R.

Rafael Domínguez
Año

EOS



Tomo VII = Precio: 30 CÉNTIMOS = Cuadernos 101-2

Administración:
7.^a Avenida, Este, 42
San José, C. R.

EOS

Propietarios:
Falcó y Borrásé
Apartado 638

APUNTES Y RECORTES

Va a hacer 23 años, en días de efervescencia política, el actual presidente de Colombia publicó en un periódico de Bogotá el siguiente notable artículo:

¿Qué cosa es ser conservador?

Para formular esta definición, cuyo objeto de puro lato es casi indefinido, se requieren algunas reflexiones previas.

Las sociedades, como todo sér organizado, están sometidas a la ley del desarrollo, el cual se realiza mediante el concurso de dos fuerzas, una impulsiva, que es como el acicate, otra represivá, que es como el freno. El concurso de esas dos fuerzas es necesario para el ordenado movimiento de las sociedades; el solo impulso equivale a la destrucción, la represión exclusiva constituye la parálisis y el marasmo. Los pueblos que no experimentan ningún impulso permanecen estacionarios y corrompidos, como la mayor parte de las naciones asiáticas, y pueden compararse a lagunas inmóviles e infectas; al contrario, los pueblos agitados del espíritu revolucionario, no moderados por fuerzas conservadoras, son como algunos estados americanos, naciones anarquizadas, cuyas fuerzas se consumen y evaporan en incesante caída, así como el arroyo despeñado por honda catarata.

El fin que persiguen los pueblos en su desenvolvimiento es la civilización que, según la definición del sabio Balmes, consiste en la mayor suma posible de moralidad, riqueza e ilustración de que es susceptible uná sociedad en determinadas circunstancias. La moralidad es el primer elemento de la civilización, porque ella forma la virtud y la energía, la laboriosidad y la honradez; el segun-

do elemento es la riqueza y el bienestar que resultan del trabajo, la economía y el crédito; el tercero es la ilustración, consecuencia de la riqueza y de la moralidad. Una tribu salvaje no puede enriquecerse, ni menos ilustrarse, mientras no adquiera virtudes; una colonia austera, como las que formaron el embrión del Imperio romano y de los Estados Unidos de América, puede con los siglos dominar el mundo; la riqueza, consecuencia de la moralidad, puede a su turno reaccionar contra su causa y hacerla desaparecer cuando la primera degenera en lujo; la ilustración puede transitoriamente existir después de haber desaparecido la riqueza, pero su condición de existencia es el bienestar público.

La moralidad de las naciones se obtiene mediante la difusión y la práctica de la doctrina cristiana y de la educación popular; la riqueza privada es resultado del propio esfuerzo, acompañado de la economía y de la templanza, y la riqueza pública procede de la acumulación de las riquezas privadas; la ilustración popular, es decir, la cantidad difusa de conocimientos científicos y artísticos, proviene de lo que se llama instrucción pública o privada, en los varios grados de profesional, secundaria y primaria.

El progreso es el movimiento de los pueblos hacia la civilización, sea en el sentido de adquirirla, cual sucede a las naciones salvajes o bárbaras, sea para aumentarla, como acontece a todas las sociedades por adelantadas que estén. No todo movimiento es un progreso, pues hay movimientos retrógrados: la admirable transformación que se opera en este momento en el Japón es uno de los más vivos ejemplos del movimiento progresivo; las agitaciones de las sociedades europeas en sentido socialista son movimientos retrógrados, pues en vez de conducir realmente a la civilización, se alejan de ella. Hay veces en que el progreso es una verdadera rectificación, un aparente retroceso, como cuando una constitución excesivamente liberal es oportunamente templada; entonces lo que se verifica es un rodeo, que en el fondo obedece al impulso progre-

sivo, del mismo modo que los que buscan el polo dan a veces el rostro al Ecuador para poder salvar un obstáculo, y de la propia suerte que el Amazonas parece en ocasiones dirigir su curso hacia los Andes, donde están sus manantiales.

La libertad es condición del progreso, pues siendo la civilización una suma de varios estados individuales, la espontánea acción del hombre, su mérito y su responsabilidad son los medios a que corresponden como premio y resultado la virtud, el bienestar y el saber. La primera de las libertades es la libertad individual, que es el estado contrario a la esclavitud, la no sujeción de dominio respecto de otro hombre; la libertad civil surge de las relaciones sociales del hombre con sus ciudadanos, y es necesariamente relativa, pues tiene por límite el derecho ajeno; la libertad pública supone relaciones del individuo con el Estado y es igualmente limitada, pues tiene que compadecerse con la existencia del Gobierno, esto es, con la conservación del orden público.

Del grado que convenga a estas libertades, de la medida en que deben hacerse efectivas, resultan las doctrinas cuya realización da sér a los partidos políticos. Ellas forman una vasta escala, en cuyo extremo inferior pueden colocarse todos los sistemas antiliberales, como son los que niegan la personalidad humana y los que defienden la esclavitud y desigualdad innata de las clases sociales, y en cuyo extremo superior están los sistemas ultraliberales, o sea aquellos que eliminan de la noción libertad la de responsabilidad, los que confunden las facultades civiles con la licencia, y los derechos políticos con la impotencia del Gobierno. En un extremo está el absolutismo; en otro, el radicalismo, bien que a veces ellos se tocan por el vínculo de ciertas teorías, y porque la libertad exagerada engendra el desorden, y «el desorden es la ruina de la libertad.»

Entre esos extremos hay en los pueblos de gobierno representativo una variedad de doctrina que resulta de los modos como las escuelas entienden las limitaciones de

la libertad. Generalmente existen en los pueblos más civilizados dos partidos que llevan a la práctica las nociones de los respectivos sistemas, representando ellos respectivamente el impulso y la represión de que hablamos al principio. Los partidos extremos, es decir, los que siguen el absolutismo o el radicalismo, en el sentido estricto de las palabras, no juegan sino papel muy secundario en los países mejor constituídos y gobernados.

Los grandes partidos de los países más adelantados están de acuerdo en aceptar la Constitución nacional como base de orden y estabilidad, en reconocer como hecho necesario la limitación, o por prevención o por responsabilidad, de las libertades civiles y políticas, en calificar la guerra civil permanente como característica de barbarie, en admitir la Iglesia como persona internacional en el derecho de gentes, y en admitir en derecho público la existencia de la religión y de la Iglesia nacionales, sean cualesquiera las ideas ateas, ortodoxas o heterodoxas de los políticos. Este último punto de doctrina no está tan generalizado como los otros, pero sí puede calificarse como desiderátum de insignes estadistas.

Los partidos civilizadores de que venimos hablando son todos ellos liberales en cuanto admiten y defienden las libertades sociales y de derecho público compatibles con el orden y el adelanto, y son todos conservadores en cuanto defienden el estado actual de la sociedad contra los ataques de los que quisieran destruir sus bases esenciales en lo económico, en lo doméstico y en lo religioso. Los países mejor organizados políticamente se guardan de distinguir a sus partidos con la denominación de liberales o no liberales, y esto por muchas razones: 1.^a, porque como observaba entre nosotros el doctor Ospina, «liberal» significa «dádivoso»; 2.^a, porque esta denominación implica un supuesto falso, y es que el partido conservador es enemigo de la libertad; 3.^a, porque la palabra «liberalismo» está destinada como denominación filosófica o religiosa a significar el sistema racionalista con todas las consecuencias que él produce, por lo cual el empleo de

esa voz se presta a confusión en los pueblos católicos. En Inglaterra, en los Estados Unidos y en otras partes los partidos se denominan con calificativos muchas veces debidos a circunstancias accidentales.

Siendo los partidos fuerzas llamadas a equilibrar un mismo cuerpo en movimiento, y que va cambiando, se deduce que ellos tienen que variar con el tiempo, y siendo el progreso esencialmente distinto de unos de los pueblos a otros, se infiere que los partidos varían también en el espacio; y siendo tan extenso el campo a que es aplicable la libertad, se sigue también que el programa de un mismo partido puede no ser del todo consecuente. Más claro: el partido conservador de una época puede coincidir casi con el liberal de otra, como lo comprenderemos si comparamos la Constitución de 1858 con las ideas que los liberales oponían a la de 1843; el partido liberal de un país puede tener ideas casi equivalentes a las de los conservadores de otros, y así notamos, v. gr., que el programa formulado aquí por el doctor J. M. Samper en 1879, era más liberal que el de los liberales chilenos; y en un mismo partido puede haber inconsecuencias más o menos efectivas o excusables en puntos de programa, pues hay conservadores amigos de la libertad de testar y liberales adversarios del libre cambio. El tiempo, como enseña Holtzendorff, modifica no sólo a los partidos sino las ideas de los individuos, quienes al cambiarlas no hacen sino poner mayor o menor vapor a la máquina en relación con los peligros y las pendientes.

De aquí se deduce que cada partido no puede definirse de un modo abstracto, pues su carácter depende del de su émulo; para definir hoy, por ejemplo, el partido conservador de Colombia, hay que fijar bien las tendencias del partido liberal; y como este último, a pesar de algunas apariencias que apenas duraron un momento, permanece seguramente aferrado al sistema llamado radicalismo, podemos decir que el partido conservador colombiano es el que se propone la práctica de las instituciones que rectifican las enormes exageraciones de aquel sistema, a saber: